

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Consultas médico-veterinarias.									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en brindar asistencia médico-veterinaria a los productores pecuarios y acuícolas del municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	Dirección web	No Aplica				
			x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un productor requiere consulta médico-veterinaria.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Escrito libre dirigida a la Presidenta Municipal.		SI		1	Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
2.- credencial de elector vigente (INE),		SI		1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1.- Escrito libre dirigida a la Presidenta Municipal.		SI		1	Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
2.- Credencial de elector vigente (INE) del representante legal.		SI		1					
3.- Acta constitutiva.		SI		1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Acudir de manera presencial. 2.- Realizar el llenado del formato universal (solicitud dirigida a la Presidenta Municipal, recibo del apoyo y agradecimiento). dichos formatos se obtienen en la Dirección del Campo). 3.- Proporcionar evidencia fotográfica del apoyo recibido.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		11 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	De acuerdo a la disponibilidad del médico veterinario adscrito a la Dirección del Campo.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Campo				Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z. Juan Miranda González			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1229902		112	No Aplica	campo@ixtlahuaca.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica
--------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el objetivo de una consulta médico-veterinaria?
RESPUESTA:	Prevenir, diagnosticar, tratamientos y cura de las enfermedades y afecciones que atacan a todos los animales domésticos y de producción.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde acudir para mayor información sobre la prevención de enfermedades pecuarias?
RESPUESTA:	A la Dirección del Campo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿tengo que comprar yo el medicamento si se requiere?
RESPUESTA:	Si, toda vez que la Dirección del Campo, solo se encarga de brindar la asesoría técnica.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

 ELABORÓ:  Lic. en Crim. Jaqueline Sobrero NOMBRE COMPLETO:	 VISTO BUENO:  M.V.Z. Juan Miranda González NOMBRE COMPLETO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _____ 07/02/2025
---	--	--

